



EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a), **IVAN ARNACHE PEDROZO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 15 de noviembre de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **Día 22 de Enero de 2025 a la 01:30 Pm.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-02327-00A**, del cual conoce el doctor **EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy Veintiuno (21) de noviembre de 2024, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinticinco (25) de noviembre de 2024, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Vía 40 # 73 - 50
Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia

